

EVOLUCION Y SUCESOS DE LA ECONOMIA NACIONAL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1990

Ernesto Gómez Cortés

Los sucesos destacables en este semestre se inscriben en el proyecto global del gobierno de un reordenamiento de la economía tomando como punto de referencia la vieja idea liberal de que el libre juego del mercado es el que permite alcanzar la riqueza a una nación.

FINANZAS PUBLICAS

Uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 es el saneamiento de las finanzas públicas, para lo cual se han reducido el gasto público y los subsidios, se siguen desincorporando empresas, y se amplió la base fiscal para aumentar la captación de impuestos, todo esto bajo la perspectiva del adelgazamiento del Estado en el refuncionalizado esquema neoliberal. Como resultado de la miscelánea fiscal, la recaudación tributaria ascendió a 17.06 billones de pesos, lo que re-presentó un repunte real; sin embargo, para el pago de intereses se destinaron 17.9 billones. Durante el primer trimestre de 1990 se destinó el 51.4 por ciento del gasto total ejercido exclusivamente para el pago de la deuda interna y externa.

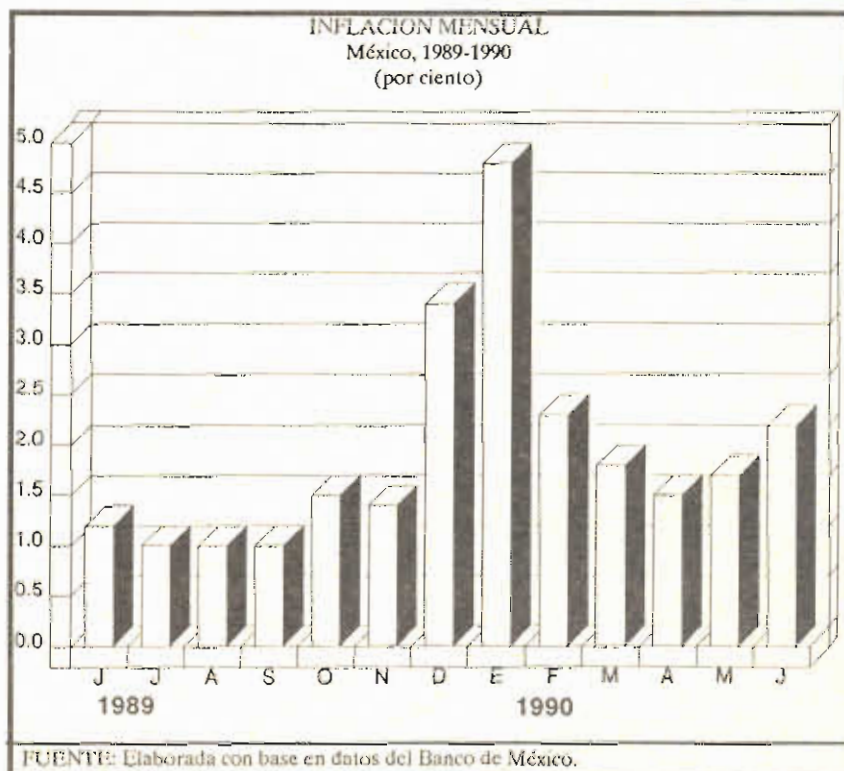
SECTOR EXTERNO

El desequilibrio comercial del sector externo creció durante el semestre. Según la comunidad exportadora e importadora, agrupada en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, se esperaba que el déficit en la balanza comercial fuera de entre 2 mil y 2 mil 500 millones de dólares (mdd) en el presente año —el triple de 1989—; el saldo negativo que se registró ese año fue de alrededor de 700 mdd. Sin embargo, debido a la sorpresiva alza del precio del pe-

troleo, las estimaciones actuales son en el sentido de que al finalizar el año prácticamente el saldo será muy cercano a cero.

POLITICA MONETARIA

Durante casi todo el primer semestre se observó la dificultad que enfrentó el gobierno para reducir la tasa de interés, a pesar de que ésta es una de las variables más importantes para controlar la inflación y reactivar la producción, puesto que altas tasas de interés generan inflación a través de la carga que representan en la deuda interna pública, y por el encarecimiento del crédito. En los últimos meses se han reducido las tasas de interés en parte por los efectos del anuncio de la reprivatización bancaria; sin embargo, la baja puede resultar contraproducente para disminuir la in-



flación si no se reduce el circulante y se regula la emisión monetaria.

PRECIOS

En el primer semestre del año, el nivel de precios acumuló un 15.2 por ciento de incremento, alcanzando prácticamente la meta que la administración federal se había fijado para todo el año. La principal causa de ello fue el ajuste en los precios rezagados de varios productos. Las estimaciones del índice inflacionario para 1990 se ubican en tasas cercanas al 30 por ciento; para garantizar la estabilidad en el año entrante, se requerirá mayor control de precios, ello puede repercutir negativamente en la evolución económica del país.

PRODUCCION

Será difícil alcanzar las metas de crecimiento económico que el gobierno federal había propuesto para 1990, si no se logra un ascenso en el segundo semestre del año, ya que la producción en la actualidad registra un relativo estancamiento. Por ahora no existen indicios de que se haya logrado el crecimiento de la inversión y el consumo privado como principales motores de la reactivación económica. En cuanto al crecimiento de la actividad productiva, en el primer trimestre del año se registró un crecimiento de 1.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, por lo que se observa un descenso con respecto a los cuatro trimestres anteriores, que registraron una variación de 1.9, 3.2, 3.9 y 2.5 por ciento, respectivamente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (miles de millones de pesos)		
	PIB	VARIACION % ANUAL
1990	5 174.4	3.0
Primer trimestre	4 969.2	1.1
Primer semestre	5 154.6	2.4
Segundo semestre*	5 194.1	3.6

* Estimado.

FUENTE: Elaborado con base en datos del INEGI, Producto Interno Bruto Trimestral, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

REPRIVATIZACION DE LA BANCA COMERCIAL

El 2 de mayo, el ejecutivo federal presentó la iniciativa de ley que restablece el régimen mixto del servicio de banca y crédito, por lo que la banca regresa a manos de inversionistas privados, con excepción de la banca de desarrollo como Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banobras, Banrural y Banpeco. Tres razones sustentan la trascendental iniciativa; primera: la necesidad impostergable de concentrar la atención del Estado en el cumplimiento de sus objetivos básicos, como son dar respuesta a las necesidades de la población y elevar su bienestar sobre bases productivas y duraderas; segunda: el cambio profundo de las realidades sociales, de las estructuras económicas, del papel del Estado y del sistema financiero mismo, todo lo cual modifica de raíz las circunstancias que determinaron la estatización de la banca; tercera: el propósito de ampliar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de banca y crédito en beneficio colectivo, evitando subsidios, privilegios y abusos. La medida es congruente con el programa económico de la actual administración federal, que busca mayor participación del sector privado en la economía, y con el proyecto modernizador de adecuar los cambios al entorno internacional.

La reprivatización de la banca comercial se decidió no porque haya problemas en el funcionamiento de las sociedades nacionales de crédito o se hayan reducido sus utilidades, sino porque la banca estatizada no concuerda en la lógica neoliberal del actual régimen, tampoco en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, instancia financiera donde se diseñan y deciden las políticas de los países atrasados y endeudados. Al poner la banca en manos privadas nacionales y extranjeras se pretende que crezca la inversión y que sea competitiva internacionalmente, con el consiguiente mejoramiento del servicio y de las utilidades. Sin embargo, se argumenta que la reprivatización de la banca generará recursos para financiar el déficit público y, por tanto, bajar las tasas de interés, al mismo tiempo que se dan condiciones para que ingresen capitales para financiar el gran desajuste en la cuenta corriente.

Los beneficios para la economía pública a corto plazo pueden ser de dos tipos; primero la fuerte presión inflacionaria que representa el pago de intereses de la deuda interna, que asciende a más de 150 billones de pesos (22 por ciento más que el gasto público total), podría resolverse con la posibilidad de cambiar deuda interna por activos bancarios. Segundo, canalizando recursos para resolver problemas sociales urgentes en los renglones del desempleo, déficit de vivienda, suministro de agua potable, drenaje y electricidad, calidad en la atención médica y educativa y para elevar el nivel de vida de la población de más escasos ingresos.

LA NUEVA FIRMA DEL PECE

A finales de mayo se firmó la nueva etapa del PECE con tres medidas principales: aumento al precio de los energéticos, reducción en las minidevaluaciones cotidianas de un peso a ochenta centavos y el compromiso de elevar la productividad. Según lo expresado por el presidente de la República, esta etapa debe verse como:

un grupo de medidas coherentes que incluyen más disciplina en el gasto, ajustes moderados de los precios y tarifas indispensables y compatibles con el combate a la inflación y el mejoramiento del medio ambiente y el saneamiento de las finanzas públicas. El adelanto en la firma del pacto significa el interés del gobierno por no alterar la posición de austeridad del sector público ni la política de minidevaluaciones del tipo de cambio, hasta alcanzar el objetivo central y de largo plazo: abatir la inflación y lograr tasas semejantes a las de los países con quienes más comercia México.

El incremento en el precio de los energéticos representó mayores ingresos al gobierno que permitió reducir su déficit, si bien esta medida desencadenó un nuevo proceso de elevación de precios. Por otra parte la reducción en el deslizamiento del peso se hizo, de acuerdo con el documento firmado, con el propósito de robustecer las finanzas públicas y corregir el crecimiento excesivo de la demanda de

energéticos, que tiene consecuencias negativas tanto en la balanza comercial como en el medio ambiente.

Las razones que se dan en el pacto sobre la disminución del ritmo de deslizamiento diario del peso señalan que:

En atención a que la evolución previsible de la balanza de pagos es favorable debido entre otras razones a las menores transferencias al exterior resultantes de la negociación de la deuda externa ya que, en virtud de los presentes acuerdos, se esperan menores presiones de costos, los sectores firmantes y el Gobierno Federal consideran que es posible disminuir el ritmo del deslizamiento cambiario para contribuir a la consolidación del abatimiento de la inflación.

Con la elevación de la productividad se pretende recuperar de manera indirecta el poder adquisitivo de los trabajadores y a la vez mejorar la capacitación y rendimiento de la mano de obra. Sin embargo, de acuerdo a lo anterior no se ve factible que se eleven sustancialmente los salarios, por lo que no se alcanzará uno de los objetivos del PLANADE, que es elevar la calidad de vida de los mexicanos, que hasta ahora se ha descuidado, con las implicaciones sociales y políticas que conlleva. Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 10.2 millones de trabajadores registrados en el ámbito urbano han aportado al sostenimiento del Pacto 8.5 billones de pesos. De diciembre de 1987 al primer semestre del año en curso, el deterioro del salario mínimo ha sido de 23 por ciento, lo que significa que los trabajadores asalariados han aportado la cuarta parte de la riqueza generada por su trabajo al sostenimiento del pacto, por lo que se puede afirmar que han sido los trabajadores quienes han sostenido los pactos.

No obstante este panorama, en el pacto no se trata nada respecto a incrementos salariales ni a los precios de garantía para los productos del campo, ni se definen montos y áreas de inversión que permitan crecimiento económico fortaleciendo el mercado interno. □